

Acta del 3 de abril de 2019 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **3 de abril de 2019**

Lugar: **Local de las Secciones Sindicales, Planta Primera, Edificio Rectorado**

Hora: **inicio 10.00 h., finalización 13.00 h., se continúa el martes 9, a las 9.30 h.**

Asistentes: Ismael Moreno López, César Pastor Montero, José María Peña Marcos, Juan Antonio Gil Franco, Carlos Daureo Elvira, David Machuca Cuquerella, José Luis Bermejo Crespo, M. Almudena Nobel Ezquerro, Raquel López Alonso, Juan Llorente García, Sandra Calero Koopman, Ana María Antona Montoro, Andrés Pérez Sánchez, Razvan Boteiu, M^a Paz Cadahía Sánchez (se incorpora a la 10.20h) y J. Rafael Sánchez-Migallón Peña

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. 40 plazas objeto de estabilización.
3. Punto 3 del Acuerdo febrero 2017.
4. Modificación RPT.
5. Elaboración, si procede, de un documento con las reivindicaciones del Comité de Empresa y solicitud de una reunión con el gerente.
6. Aprobación, si procede, de la convocatoria de una asamblea del PAS Laboral para informarles del documento del Comité y de las propuestas recibidas de Gerencia.
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Se aprueba por asentimiento, con las modificaciones indicadas por César Pastor.

Punto 2. Se hace entrega por los integrantes de la Comisión de Estabilización de un escrito que recoge las conclusiones de sus reuniones más las propuestas recibidas en Asamblea del pasado 21 de marzo por los trabajadores afectados. Seguidamente se proceden a debatir y votar distintos puntos que conformarán una "hoja de ruta" o guión que facilite las futuras reuniones con Gerencia.

Se establece como primera medida a solicitar la ralentización del proceso de convocatoria al considerar el Comité que no debe haber prisa para convocar las 40 plazas y que, en todo caso, que no sea la Autónoma la primera en convocarlas.

Esta propuesta recibe 15 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

Explicación de voto de Carlos Daureo:

Al respecto de la rapidez o no del proceso. Mi voto es en contra de retrasarlo al máximo por la incertidumbre en las elecciones del mes de mayo. Siempre de acuerdo con que hay que buscar el mayor beneficio en cada caso.

Carlos Daureo Elvira

Delegado del Comité de Empresa por UGT

Como segunda medida se propone explorar la posibilidad del concurso de méritos indicado en el artículo 61.7 del TREBEP pero posibilitando que los procesos no perjudiquen las legítimas expectativas del personal fijo y el personal eventual. Se aprueba por asentimiento.

Explicación de la propuesta de José María Peña:

Solicito que conste en acta mi propuesta de que el Comité de Empresa debe tener como elemento prioritario el casar los derechos de los trabajadores fijos con la posibilidad real de que los trabajadores eventuales tengan las máximas posibilidades de continuar su relación con la universidad.

José María Peña

Delegado del Comité de Empresa por UGT

Como tercera medida se establece el solicitar que todas las plazas salgan directamente a Concurso-Oposición Libre, cosechando esta propuesta 14 votos a favor y 3 abstenciones.

Por último, se plantea la modificación del orden (traslado, promoción interna y libre), según Convenio. Esta propuesta recibe 14 votos a favor y 3 abstenciones.

Se decide suspender el Pleno y continuarlo el martes 9 de abril a las 9.30h.

Continuación del Pleno, 9 de abril, 9.50h.

Asistentes: Ismael Moreno López, César Pastor Montero, José María Peña Marcos, Carlos Daureo Elvira, David Machuca Cuquerella, José Luis Bermejo Crespo, M. Almudena Nobel Ezquerro, M^a Jesús Serrano Delgado, Raquel López Alonso, Juan Llorente García, Sandra Calero Koopman (se ausenta a las 11.30h), Ana María Antona Montoro, Andrés Pérez Sánchez (se ausenta a las 10.25h), Razvan Boteiu, M^a Paz Cadahía Sánchez y J. Rafael Sánchez-Migallón Peña

Punto 3. José María Peña explica brevemente el escrito enviado anteriormente al Comité en la que han participado los miembros de UGT y STUM en base a la tercera propuesta enviada por el Vicegerente. Se suceden las intervenciones de diferentes miembros del Comité, llegando a la conclusión que es mejor dedicar un monográfico sobre este asunto con tiempo suficiente para que el resto de miembros de CCOO y CSIF también hagan sus aportaciones. Se elige la fecha del 6 de mayo.

Se decide suspender el Pleno y continuarlo el viernes 26 de abril a las 09.00h.

Continuación del Pleno, 26 de abril, 09.30h.

Asistentes: Ismael Moreno López, César Pastor Montero (se ausenta a las 10.00h), M^a Paz Cadahía Sánchez (se ausenta a las 10.00h), José María Peña Marcos, Carlos Daureo Elvira, David Machuca Cuquerella, José Luis Bermejo Crespo, Raquel López Alonso, Juan Llorente García, Ana María Antona Montoro, Andrés Pérez Sánchez, Razvan Boteiu y J. Rafael Sánchez-Migallón Peña (se incorpora a las 10.20h).

Punto 4. Se decide solicitar el acuerdo de los trabajadores afectados de los puntos 3 y 4 de la propuesta de Modificación parcial de la RPT enviada por el Vicegerente, así como una reunión con el Gerente para tratar de los puntos 1 y 2.

Punto 5. Se decide que se reúna una representación por cada sindicato el martes día 30 de abril para elaborar el documento.

Punto 6. Juan Llorente manifiesta la necesidad de convocar una asamblea para informar a los trabajadores del retroceso que sufre nuestra universidad ante diversos aspectos fundamentales

como son el bloqueo en la negociación del Calendario, suspensión de Acción Social, Formación, premio de jubilación, funcionarización, etc. Carlos Daureo y José María Peña se suman a la petición, si bien, exponen que sería conveniente que se elaborara un documento consensuado para su exposición en la asamblea y así evitar diferentes interpretaciones de los miembros del Comité ante el público asistente. Se aprueba por asentimiento realizar la asamblea y posteriormente se elegirá la fecha y contenido.

Explicación de postura de Carlos Daureo:

Que se trabaje en el documento y se consensue y apruebe en el Pleno del 6 de mayo. Una vez explicado y defendido por el Comité en la Asamblea se presente a los trabajadores para que lo aprueben en referéndum.

Punto 7. José Luis informa que, debido al concurso de traslado llevado a cabo por la universidad, una trabajadora ha perdido la plaza que venía ocupando. Por otra parte, Carlos Daureo manifiesta que finalmente han aprobado los tres trabajadores pendientes de “repeca” de la promoción de grupos D y C pendientes.

Punto 8. No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 11.20h.

Vº Bº Presidenta

M. Almudena Nobel Ezquerro

Vº Bº Secretario

J. Rafael Sánchez-Migallón Peña